

## Memorando



Radicado No. 20231780000523  
Gestion Documental y de Activos Fijos

Bogotá, D. C., 2023-01-12

**PARA:** DRA LEONOR ARIAS BARRETO  
Gerencia General (E )

**DE:** SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ  
Supervisor Orden de Compra 94174 TVEC NUMERO INTERNO 22212001

**Asunto:** SOLICITUD ADICIÓN POR AJUSTES SMLV, IPC Y AJUSTE DE PRECIOS DE LOS BIENES - ORDEN DE COMPRA 94174 TVEC NUMERO INTERNO 22212001 – UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO

Respetada Dra. Leonor:

En mi calidad de Supervisora de la Orden de Compra citada en la referencia, suscrita a través de la Tienda Virtual de SECOP II, de manera atenta solicito su aprobación para realizar el ajuste correspondiente al aumento salarial, IPC y ajuste de precios para los insumos, correspondiente al periodo del 1º. de enero al 7 de febrero del 2023, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. La vigencia de la ORDEN DE COMPRA 94174 TVEC NUMERO INTERNO 22212001 suscrita con la UNIÓN TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO, vence el próximo 7 de febrero de 2023, la cual se encuentra en este momento en un **80,93%** de su ejecución presupuestal.
2. La cláusula 12.5 del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 para el suministro del Servicio Integral de aseo y cafetería, estipula que las entidades compradoras deberán realizar el ajuste salarial e IPC para los insumos, una vez este sea autorizado por el Gobierno Nacional.
3. De acuerdo a la manifestación escrita presentada por el Proveedor, debido a la situación económica del país, la inflación, el incremento del dólar y la escasez de las materias primas, se requiere realizar un ajuste al precio de los insumos a partir del 1º de enero del 2023, en la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.731.537), Lo anterior, tal como lo establece el numeral 9.2 "Ajuste al catálogo por variación de precios" del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP- 2019.

## Memorando

Por lo anterior y de acuerdo con la cotización presentada por la UNION TEMPORAL EMINSER-SOLO ASEO, la cual forma parte integral del presente documento, se requiere realizar la adición por ajustes a la Orden, así:

ADICION ORDEN DE COMPRA 94174 - ENERO 1/2023 AL 7/02/2023					
DESCRIPCION SERVICIO	TIEMPO DIAS	CANTIDAD	V/UNITARIO	AUMENTO SMLV 16% -IPC 13,2%	V/TOTAL
COORDINADOR	37	1	\$ 1.877.489	\$ 370.491	\$ 370.491
OPERARIO ASEO Y CAFETRIA	37	3	\$ 1.877.489	\$ 370.491	\$ 1.111.474
OPERARIOS DE ASEO	37	3	\$ 1.877.489	\$ 370.491	\$ 1.111.473
OPERARIO AUXILIAR 1	37	2	\$ 1.816.651	\$ 358.486	\$ 716.972
BIENES ASEO CAFETRIA	37	1	\$ 7.287.877	\$ 956.170	\$ 956.170
AJUSTE BIENES ASEO CAFETERIA POR ALZA DE PRECIOS	37	1	\$ 3.731.537	\$ -	\$ 3.731.537
<b>S/TOTAL</b>					\$ 7.998.117
<b>AIU 1%</b>					\$ 79.981
<b>IVA 19 %</b>					\$ 151.964
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 8.230.062</b>

Cordialmente,



**SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ**  
Supervisor